

LAS DISYUNTIVAS DEL ESTADO
Y DE LA IGLESIA EN LA CONSOLIDACIÓN
DEL ORDEN LIBERAL,
MÉXICO, 1856-1910

Cecilia Adriana Bautista García



EL COLEGIO DE MÉXICO
FIDEICOMISO HISTORIA DE LAS AMÉRICAS
UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

ÍNDICE

Prólogo	11
Introducción	15
I. El Estado y la Iglesia frente a la constitucionalización de la Reforma liberal, 1856-1873	27
1. La Iglesia y el Estado: los fundamentos de una vieja relación	28
2. El Congreso Constituyente de 1856	30
3. La tolerancia de cultos y la constitucionalización de los derechos individuales	43
Orden público, derechos de las minorías y religión	60
4. El desafuero eclesiástico	77
5. La desamortización de bienes eclesiásticos	93
6. La secularización de los vínculos sociales	107
El matrimonio civil	109
La secularización de los cementerios	122
7. El juramento constitucional	127
8. Monarquía y Reforma	131
La propuesta eclesiástica de la monarquía liberal	133
9. La constitucionalización de las Leyes de Reforma	144
Conclusión	146
II. La secularización jurídica y la instrumentación de la Reforma liberal, 1870-1894	151
1. La sistematización del derecho liberal mexicano	152
La instrumentación de los códigos	154
La codificación civil	160
La codificación penal	163
2. El registro civil	170

El clero y el gobierno frente al registro	172
La dimensión local de la disputa por el control del registro civil	177
El impacto de la secularización de vínculos	192
3. El amparo como recurso eclesiástico	202
La práctica clerical de los recursos legales	209
Conclusión	228
III. La consolidación de las garantías individuales y la afirmación de la sociedad civil católica (1875-1895)	231
1. Los principios del asociacionismo católico mexicano	232
2. Hacia un nuevo pacto: capitalismo, organización católica y control social	242
La catolización de la economía: trabajo y caridad	246
3. Asociacionismo moderno y acción católica	261
El asociacionismo pío	261
El asociacionismo de corte laboral	268
El asociacionismo de auxilio social	277
Las asociaciones laicas	278
Las congregaciones religiosas de vida activa	283
4. Las expresiones de la concertación: gobiernos civiles, párrocos y sociedad	301
Conclusión	314
IV. La Iglesia mexicana, entre la Reforma y la Romanización, (1891-1910)	319
1. Los concilios provinciales y las reformas eclesiásticas	320
Episcopado y control eclesiástico	326
El clero regular y las congregaciones religiosas	331
Los juicios contra eclesiásticos	337
La reforma educativa del clero mexicano	340
2. La romanización del clero mexicano: el Colegio Pío Latinoamericano	344
3. La visita apostólica de Nicolás Averardi	35
La disciplina del clero mexicano: la cuestión guadalupana	353
4. ¿Hacia un nuevo concordato?	371

5. Las relaciones clero-gobierno en la legislación eclesiástica	378
Conclusión	385
V. Conclusiones	387
Comentario de fuentes	401
Archivos y bibliografía	405

PRÓLOGO

Las disyuntivas del Estado y la Iglesia en la consolidación del orden liberal. México, 1856-1910, que tengo el gran honor de presentar a los lectores, es una reelaboración de la tesis doctoral discutida en el Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México en 2009. A diferencia de la tesis, el libro reelaboró muchos aspectos que no habían sido suficientemente profundizados y revisó críticamente la nueva bibliografía aparecida entre el 2009 y el 2011.

Gracias a la excelente organización y del inteligente y penetrante análisis de este libro de Cecilia Adriana Bautista García logramos entender un aspecto importante y escasamente estudiado de la historia de México. En efecto, son escasos los estudios relativos a la relación entre el Estado y la Iglesia mientras existen muchos que nos ilustran la historia de la Iglesia de este periodo, aunque en todos ellos predomina la idea de un fuerte y constante enfrentamiento entre el Estado y la Iglesia.

Considero por lo tanto que convenga dar la debida importancia a la idea central de este libro, que me parece muy bien expresado el título. A lo largo de la segunda mitad del siglo XIX y en el primer decenio del siguiente se conformó una nueva relación entre el Estado y la Iglesia que contribuyó a reforzar la nueva forma estatal sin entrar en conflicto con la Iglesia, permitiendo a esta última encontrar en el nuevo contexto institucional una nueva e importante función.

A diferencia de los estudios existentes, Cecilia Bautista García nos ilustra que tanto el Estado como la Iglesia buscaron una nueva forma de colaboración, sin renunciar el primero —el Estado— a su orientación laica, y permitiendo a la Iglesia expandir su defensa de los intereses de la religión católica. Esta concertación fue posible porque el liberalismo en México, como en otros países católicos, no consideró la religión como su enemiga, convicción en la cual coincidían tanto los gobernantes como los gobernados. El liberalismo, una vez alcanzado su objetivo de

abolir los fueros y privilegios eclesiásticos, buscó el entendimiento con la Iglesia, bajo el supuesto que la gran mayoría de los mexicanos del siglo XIX consideraban la religión católica un aspecto significativo de su identidad.

La gran contribución que ofrece este libro tiene también que ver cómo los actores sociales buscaron el sendero para establecer una concertación entre ambas instancias, ambas consideradas fundamentales para el orden político, económico, social y cultural del país.

La lectura de este libro nos muestra con gran detalle la red que hizo posible este entendimiento. Se trata de la red de intereses capaces de conjugar la voluntad de los actores eclesiásticos con la de los actores que tenían responsabilidades de gobierno a diferentes niveles. Esto significa que la nueva relación entre el Estado y la Iglesia no dependió exclusivamente de los acuerdos entre la presidencia de la república y la cúpula eclesiástica mediadas por Roma.

Con inteligencia y con base en un óptimo conocimiento crítico de la bibliografía y de las fuentes gubernamentales y eclesiásticas, la autora nos narra cómo la construcción de la nueva relación encuentra su primer nivel en el papel que desempeñan los párrocos y los jefes políticos, a nivel local; los gobiernos estatales y los obispos y los cabildos eclesiásticos, a nivel regional; y el gobierno federal y la curia metropolitana, a nivel nacional. Esta pluralidad de actores nacionales encontraron en el horizonte del gobierno universal de la Iglesia, Roma, el apoyo necesario para dar vida a una relación no antagonista.

La nueva relación no se dio de una vez por todas sino que se fue construyendo con base en el mutuo respeto de la distinción entre la esfera estatal y la esfera religiosa, establecida en la Constitución de 1857, y con la progresiva aceptación por parte de la Iglesia de que los gobiernos liberales no eran contrarios a las prácticas católicas de la población mexicana. De allí que se pueda decir que el resultado final, que vemos en los últimos decenios del porfiriato, fue que los laicos y religiosos no liberales, terminaron por aceptar la ideología liberal así como los liberales, laicos o religiosos, dejaron de ser contrarios a las prácticas de la religión católica.

La concertación entre el Estado y la Iglesia tuvo importantes recaídas que van más allá de la creación de este nuevo consenso fundamental para ambos. En efecto, como ilustra Cecilia Bautista en el capítulo 3, la colaboración facilitó la renovación de las formas antiguas de la cooperación social de la Iglesia —las cofradías y las hermandades—, dando nacimiento a

nuevas formas de asociacionismo como la Acción Católica y las sociedades de socorros mutuos, que tendrán un papel importante en la Revolución a través del partido católico, y en los decenios finales del siglo XIX como sostén de las demandas al gobierno de servicios públicos por parte de la ciudadanía. Ello fue posible porque el asociacionismo católico reelaboró muchas formas organizativas impulsadas por el Estado laico.

Todos estos aspectos son analizados con gran claridad expositiva por parte de la autora. Personalmente considero que esta aportación historiográfica de Cecilia Bautista contribuye a hacernos comprender la gran importancia que tuvo el liberalismo en la conformación de la forma estatal y eclesiástica de la contemporaneidad mexicana.

MARCELLO CARMAGNANI